

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 622

Señora

OLGA SANCHEZ MORALES

Teléfono: 3118906282

Correo: olgainfante@outlook.com

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Información segmento vial Calle 65 entre carreras 19 y 20.

Referencia: Evento rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Cordial Saludo:

Conforme a su solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, respecto del segmento de la malla vial ubicado en la Calle 65 entre carreras 19 y 20, el día 30 de abril de 2026 se realizó la visita al sector por parte de los profesionales de infraestructura de la alcaldía, visita que usted acompañó y donde se observó el estado actual de dicho segmento así:

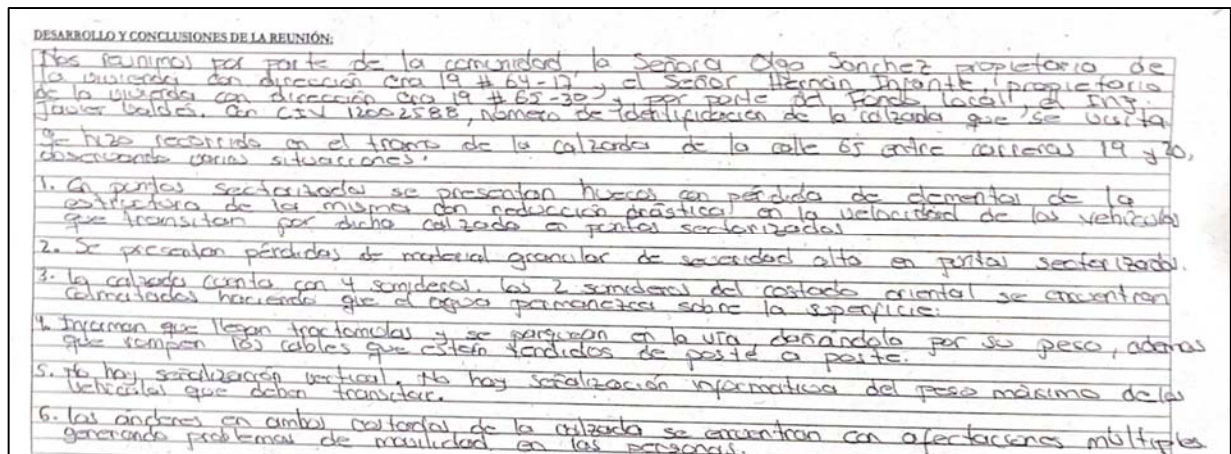
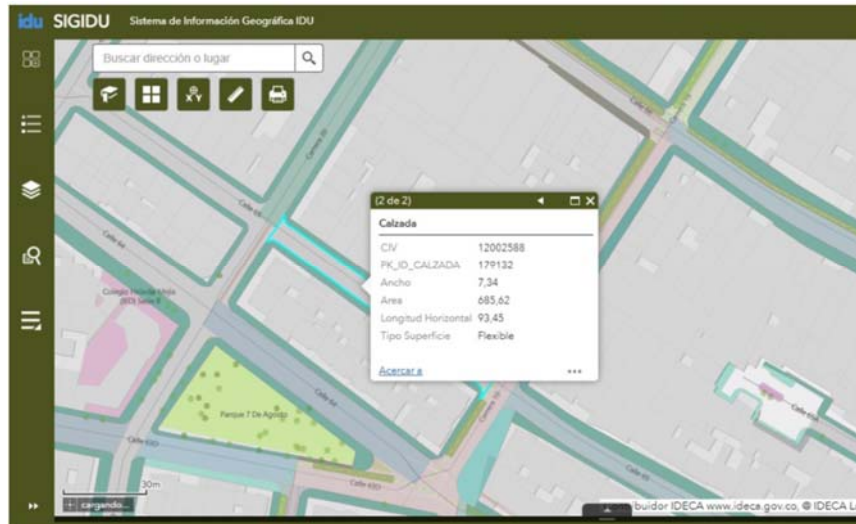


Imagen 1: Extracto acta de recorrido

Consultado el Sistema de Información Geográfica del Instituto de Desarrollo Urbano -SIGIDU, como una herramienta que reúne y recopila la información sobre las intervenciones en la Malla Vial de la Ciudad de la ciudad, se pudo establecer que el segmento vial visitado se identifica técnicamente así:



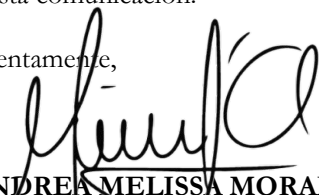
Fuente: Sistema de Información Geográfica del Instituto de Desarrollo Urbano -SIGIDU

ITEM	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	TIPOLOGIA	OBSERVACION
1	12002588	179132	Calle 65	Carrera 19	Carrera 20	Local	Sin Reserva

Le informamos que el segmento por usted solicitado no se encuentran reservado para su intervención por parte del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos – FDLBU, no obstante, lo anterior, en aras de atender su petición, procederemos a incluirlo en la base de datos del FDLBU para analizar la posibilidad de incluirlo en futuros procesos de intervención de la malla vial en la modalidad de conservación, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local y en función de variables técnicas, jurídicas y presupuestales.

Ahora bien, respecto a las observaciones 4 y 5 que hacen referencia a temas de señalización y que reposan en el acta del mencionado recorrido, estas fueron trasladadas a la Secretaría Distrital de Movilidad mediante oficio 20266220176661, a fin de que esta entidad como cabeza del sector, brinde respuesta directa, oficio que se anexa a esta comunicación.

Atentamente,


ANDREA MELISSA MORALES CANO
Alcaldesa Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Acta de recorrido al segmento vial de la calle 65 entre carrera 19 y 20
Oficio de traslado 20266220176661 Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Ingrid Marcela Gómez Gómez- Contratista Área de Infraestructura
Revisó: Francisco Javier Granados Gutiérrez – Contratista Infraestructura FDLBU
Revisó: Elia Tatiana Barbosa – Abogada del Despacho